

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL</b> <b>CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b>	<b>F-GA-06</b> <b>Versión: 06</b> <b>05/10/2024</b>
	<b>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</b>	

**No. 002-2025**

**Contratante:** SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL /CÁRITAS COLOMBIANA.

**Domicilio del Contratante:** Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono (601)9157779

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 20 enero 2025

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios:** 25 enero 2025

**Servicio Requerido:** OPS Técnico o profesional en Ciencias Administrativas, económicas o afines

**Tipo de contrato a suscribir:** Prestación de Servicios.

**Tipo de contratista:** Persona natural () Persona jurídica ()

**Plazo del contrato a suscribir:** 45 días

**Lugar de Prestación de Servicios:** Nariño

**Valor total del Contrato:** cinco millones setecientos catorce mil doscientos ochenta y cinco pesos m/cte. (\$ 5.714.285). En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.

**Forma de Pago:** CONTRA ENTREGA DE PRODUCTOS

**Proyecto solicitante:** Promoción de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Chocó, Nariño y Cauca” - Caminos Seguros 2024- 2025”

**Código del proyecto:** 2031

## 1. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL</b> <b>CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b>	<b>F-GA-06</b> <b>Versión: 06</b> <b>05/10/2024</b>
	<b>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</b>	

desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

**2. MARCO GENERAL DEL PROYECTO** Promover la Acción Integral Contra Minas Antipersonal, a través de la Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM) y la Asistencia Integral a Víctimas (AIV) reduciendo la percepción del riesgo y el impacto en los departamentos de Chocó, Nariño y Cauca. Teniendo entre unos de sus objetivos la Orientar y acompañar a las víctimas de MAP, MSE y TE, sus familiares y/o cuidadores para facilitar el acceso a la Ruta de AIV, para promover economías familiares por medio de iniciativa o proyectos de medios de vida dirigidos a los sobrevivientes, cuidadores y sus familias; por lo anterior el SPNS-CC requiere de un técnico o tecnólogo que se desplace a los municipios que se encuentran estos proyectos, adicionalmente esta persona debe realizar un estudio de factibilidad y sostenibilidad del medio de vida de acuerdo a las condiciones actuales del mercado y economía existente.

### **3. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Vincular un Técnico o profesional en Ciencias Administrativas, económicas o afines, responsable de la verificación y entrega a los sobrevivientes las unidades de emprendimiento productivo, entendidas estas como proyectos de emprendimiento en actividades de producción y comercialización de bienes y servicios él/la técnico será responsable de realizar fortalecimiento de competencias técnicas a las familias seleccionadas; realizar seguimientos constantes a lo largo del periodo de implementación de los emprendimientos, verificando el uso adecuado de los recursos brindados.

### **4. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

#### **4.1. Personas naturales**

- a. Diligencia formato de inscripción Online, el cual encontrará como link anexo a la presente convocatoria (El no diligenciamiento de este formato descarta su participación en el proceso).
- b. Hoja de vida.
- c. RUT con información al día y actividad económica.
- d. Fotocopia de cedula de ciudadanía.
- e. Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.).
- f. Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige).

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana</p>	<p><b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b></p>	<p><b>F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024</b></p>
	<p><b>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</b></p>	

- g. Certificados de experiencia profesional relacionada con la prestación el servicio y que cumplan con la experiencia solicitada.
- h. Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional.
- i. Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL como independiente (estos serán solicitados en la siguiente etapa del proceso).
- j. Certificación bancaria del candidato (este será solicitado en la siguiente etapa del proceso).
- k. Examen médico ocupacional para contratista. (este será solicitado en la siguiente etapa del proceso).
- l. Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una referencia a la forma y alcance de presentación de los productos. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma.
- m. Formato de autorización tratamiento de datos personales en proceso de adquisiciones (F-GA-26), el cual encontrará como documento anexo a la presente convocatoria.
- n. Formato de autodeclaración sobre Participación y/o Condena en delitos contra la Libertad, Integridad y Formación Sexuales y Salud Pública, documento que encontrará anexo a la presente convocatoria.

#### **4.2. Personas jurídicas**

- a. Diligencia formato de inscripción Online, el cual encontrará como link anexo a la presente convocatoria (El no diligenciamiento de este formato descarta su participación en el proceso).
- b. Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- c. Certificación bancaria de la persona jurídica (este será solicitado en la siguiente etapa del proceso).
- d. Certificados de experiencia relacionada con la prestación el servicio y que cumplan con la experiencia solicitada.
- e. RUT con información al día y actividad económica.
- f. Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- g. Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- h. Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una referencia a la forma y alcance de presentación de los productos. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana</p>	<p><b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b></p>	<p><b>F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024</b></p>
	<p><b>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</b></p>	

- i. Formato de autorización tratamiento de datos personales en proceso de adquisiciones (F-GA-26), el cual encontrará como documento anexo a la presente convocatoria.

#### **4.3. Documentos comunes para personas naturales con equipo de trabajo y personas jurídicas**

- a. Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución. Todo cambio del personal con posterioridad a la presentación de la oferta debe ser notificado y aprobado por el SNPS-CC, así mismo, todo reemplazo de personal debe cumplir con igual o superior formación y experiencia que el inicialmente propuesto.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula.

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de selección.

### **5. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

#### **5.1. Formación Profesional y Experiencia**

Técnico en Administración de Empresas, ciencias agrícolas, economía o afines.

Se evalúa positivamente experiencia en temas relacionados con administración de proyectos productivos, emprendimiento, medios de vida con organizaciones de base, experiencia en desarrollo social comunitario y la gestión interinstitucional.

Mínimo dos (2) años de experiencia laboral con instituciones públicas de las áreas de asistencia social, trabajo con ONG's de paz, desarrollo, asistencia humanitaria, y desarrollo rural, que involucren componentes de procesos productivos comunitarios.

Experiencia en desarrollo de estrategias de fortalecimiento y acompañamiento a comunidades en temas de desarrollo económico y social.

Deseable la experiencia relacionada a programas/proyectos encaminados a familias afectadas por el conflicto armado.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana</p>	<p><b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b></p>	<p><b>F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024</b></p>
	<p><b>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</b></p>	

## 5.2. Obligaciones Generales

- a. Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- b. Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por el contratante.
- c. Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

## 5.3. Obligaciones Específicas (Según necesidades del proyecto o área institucional, incluyendo los productos)

- Capacitar a las familias beneficiarias en temas relacionados con emprendimiento y medios de vida respectivos.
- Instalar y verificar medios de vida y sostenibilidad en zonas que se identifiquen como prioritarias. Brindar acompañamiento a las familias beneficiadas para medios de vida.
- Planear, diseñar e implementar acciones para desarrollar de las actividades con componentes del sector de medios de vida, desde un enfoque de protección en el proyecto y el personal involucrado.
- Brindar capacitación u orientación a las familias en situación de desplazamiento y confinamiento, sobre nutrición balanceada y sostenibilidad de medios de vida
- Acompañar a las familias beneficiadas en el diseño los planes de negocio y hacer seguimiento a la implementación de los mismos.
- Realizar el proceso de compra y entrega de los bienes e insumos para poner en marcha y/o fortalecer los emprendimientos productivos, cumpliendo con los procedimientos financieros y de ley orientados por el SNPS-CC.
- Realizar acta de entrega con los compromisos por parte de los beneficiarios de emprendimientos para la sostenibilidad de los negocios.
- Realizar visitas de acompañamiento y seguimiento, así como el fortalecimiento de capacidades y conocimientos que se requieran para su sostenibilidad.
- Presentar los informes narrativos y de indicadores relacionados con las actividades a su cargo, así como brindar la información referente a los procesos acompañados durante la ejecución del proyecto.
- subir información al sistema de registro definido por el proyecto, verificando su veracidad, oportuna y que esté armonizada con la información financiera reportada por la jurisdicción.
- Dirigir la inversión de los recursos financieros disponibles para las actividades a cargo, de la manera estipulada por el SNPS/CC y aprobada por la Agencia.
- Participar en el análisis y evaluación de contexto, la recolección de información relacionada con buenas prácticas, la sistematización de información de relevancia para la generación de conocimiento y en los procesos de diseño y adopción de estrategias, planes y actividades del nivel regional para el logro de los objetivos del proyecto.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana</p>	<p><b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b></p>	<p><b>F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024</b></p>
	<p><b>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</b></p>	

- Aplicación de enfoque diferencial en todas las actividades desarrolladas por la Pastoral Local.
- Mantener canales de comunicación permanente y ágil con todos los involucrados en el proceso con el fin de establecer medidas que permitan subsanar los posibles contratiempos que puedan surgir.
- Legalizar oportunamente los gastos económicos derivados de su labor, observando rigurosamente la legislación tributaria y los procedimientos definidos en materia financiera.

**5.4. Productos** (solo podrá omitirse este ítem cuando los productos dependan exclusivamente de la propuesta técnica y económica la cual deberá contener de forma clara y específica los productos a entregar por parte del contratista)

- Un (01) informe de validación de los medios de vida. Formato de presentación de la propuesta de medio de vida.
- Entregar ocho (8) Actas de entrega de artículos de los medios de vida con soportes financiero y registros fotográficos.
- Un (1) Informe final de la entrega de los medios de vida con registro fotográfico.

## **6. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL - CÁRITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

### **6.1. Frente a la entidad Contratante**

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto por la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus contratistas la aceptación y cumplimiento de todas las políticas y códigos que hacen parte de la identidad institucional del SNPS-CC como lo son: Código de Conducta, Política de Protección de Menores y Personas Vulnerables, Política de Prevención del Acoso, Política de Protección al Medio Ambiente y demás normas o políticas adoptadas por la institución.

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL</b> <b>CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b>	<b>F-GA-06</b> <b>Versión: 06</b> <b>05/10/2024</b>
	<b>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</b>	

### 6.1. Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulan, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

## 7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

### 7.1. Evaluación

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

#### a. Personas naturales

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Prueba Técnica	30%
3. Propuesta Presentada y Entrevista	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

#### b. Personas jurídicas

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
3. Propuesta Presentada y Entrevista	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### 7.2. Cronograma para el proceso de selección

- Publicación de la convocatoria: 20 de enero 2025
- Fecha de cierre: 25 de enero 2025
- Selección y contratación: OPS

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL</b> <b>CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b>	<b>F-GA-06</b> <b>Versión: 06</b> <b>05/10/2024</b>
	<b>Convocatoria para contratos por prestación de</b> <b>servicios personas naturales o jurídicas</b>	

d. Inicio de labores: 3 de febrero 2025

## 8. OBSERVACIONES FINALES

- a. La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del **Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana**, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.
- b. Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.
- c. De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.
- d. Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012.